



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
IGUALAPA, GUERRERO.  
2024-2027



# CUENTA PÚBLICA 2024

## 4.7. Información de Evaluación del Desempeño

4.7.12. Normatividad interna actualizada (manuales de procedimientos, reglamento interno, bando de policía y gobierno, código de ética y conducta, manual de contabilidad, manual de administración de riesgos y manuales de organización que muestre los niveles de responsabilidad y la segregación de funciones); anexando, además:

- a) Evidencia documental de su publicación en la Gaceta Municipal o Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
- b) Evidencia documental de su difusión al interior de la entidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA,  
GUERRERO.

2024-2027



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento  
Constitucional del Municipio de Igualapa.

SECCIÓN: Órgano de Control Interno del  
Ayuntamiento de Igualapa, Guerrero.

OFICIO NÚM: 034/2025

ASUNTO: Lo que se indica.

Igualapa, Guerrero, a 04 de abril de 2025.  
“2025, año de la Mujer Indígena”.

LIC. MARCOS CESAR PARIS PERALTA HIDALGO  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO  
P R E S E N T E

LIC. AGUSTÍN CRUZ MARÍN, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Igualapa, Guerrero, personalidad que se acredita en términos del nombramiento de fecha 14 de noviembre del 2024, documento que acompaña al presente escrito, en copia debidamente certificada.

Por medio del presente escrito, hago de su conocimiento que, debido al no existir, la entrega-recepción de la Administración 2021-2024, con esta actual, se está realizando las medidas necesarias para la elaboración de la Normatividad Interna actualizada (manuales de procedimientos, reglamento interno, bando de policía y buen gobierno, código de ética y conducta, manual de contabilidad, manual de administración de riesgos y de organización, que muestre los niveles de responsabilidad y la segregación de funciones), por lo tanto, esta en proceso de revisión de acuerdo al nuevo organigrama de este Ayuntamiento, para que posteriormente pasen a Cabildo Municipal, para su análisis, revisión y autorización, por lo que se sigue usando la Normatividad autorizada pasada.

Sin otro asunto que tratar, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



ORGANO  
DE CONTROL INTERNO Agustín Cruz Marín  
2024-2027 Titular del Órgano de control interno  
GOBIERNO DEL CAMBIO